



y Don José Manuel Carles Serrano.

Lectura y aprobación Seida el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

Boletines Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, números del doscientos catorce al doscientos diez y siete, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Aprobación de cuentas. Visto el informe de la Comisión de Hacienda y conforme con su parecer, aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas:

Medicamentos para la Farmacia, en Febrero, doscientas sesenta y dos pesetas doce centimos; Alumbrado de petróleo, en idem, novecientos treinta y siete pesetas veinte centimos; Fomales para riegos de paseos, en idem, setenta pesetas cincuenta centimos; Idem para el barrido de la población, en idem, setecientas veintisiete pesetas treinta y cinco centimos; Material de la Oficina del Señor Arquitecto, ochenta pesetas; Idem de la idem de Secretaria de Febrero, doscientas setenta y cinco pesetas sesenta centimos; Cuenta de las obras de reparación de Calles, en idem, mil trescientas veintidos pesetas ochenta y tres centimos.

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda, en la instancia de Doña María Cuadrupani, en el cual, enterada de los documentos que se acompañan e informe de la Contaduría Municipal; teniendo en cuenta la práctica establecida de recompensar